

Fundación Grandbay Papeles Nacionales

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Informe del Revisor Fiscal

Señores
Fundación Grandbay Papeles Nacionales
Consejo de Fundadores

20 de marzo de 2026

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Fundación Grandbay Papeles Nacionales (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y el estado de actividades, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025.

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Atentamente,


Gloria Ernestina Guarín Sánchez
Revisora Fiscal
TP. 126750-T

Certificación del Representante Legal y del Contador
de Fundación Grandbay Papeles Nacionales

Señores
Consejo de Fundadores

20 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Grandbay Papeles Nacionales certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- d. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Gilma Marina Gonzalez Rivera
Representante Legal



Diego Fernando López
Contador
Tarjeta Profesional No. 171677-T

FUNDACION GRANDBAY PAPELES NACIONALES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresados en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		Al 31 de diciembre	
	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	81.354.244	120.041.925
Inventarios para donación	4	17.387.846	-
Total activos corrientes		98.742.090	120.041.925
Total activo		98.742.090	120.041.925
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Donaciones recibidas por entregar	5	17.387.846	-
Total pasivos Corrientes		17.387.846	-
Total pasivo		17.387.846	-
PATRIMONIO			
Aporte Fondo Social	6	120.000.000	120.000.000
Excedentes acumulados		-	41.925
(Déficit) del ejercicio		(38.645.756)	-
Total del patrimonio		81.354.244	120.041.925
Total del pasivo y del patrimonio		98.742.090	120.041.925

Las notas que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.


Gilma Marina Gonzalez Rivera
Representante Legal Suplente


Diego Fernando López
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 171677-T


Gloria Ernestina Guarín Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126750-T

FUNDACION GRANDBAY PAPELES NACIONALES**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Cifras expresados en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Ingresos por donaciones de inventarios	7	279.772.544	-
Total donaciones		279.772.544	-
Gastos por donaciones	8	(279.772.544)	-
Gastos misionales	9	(37.758.075)	-
Otros gastos	10	(751.701)	-
Total (déficit) del ejercicio antes de impuestos		(38.509.776)	-
(Costos) / Ingresos financieros, neto	11	(120.980)	41.925
(Déficit) antes del impuesto de renta		(38.630.756)	41.925
Impuesto de renta	12	(15.000)	-
(Déficit) / Excedente del ejercicio		(38.645.756)	41.925

Las notas que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.


Gilma Marina Gonzalez Rivera
Representante Legal Suplente
Diego Fernando López
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 171677-T
Gloria Ernestina Guarín Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126750-T

FUNDACION GRANDBAY PAPELES NACIONALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresados en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Fondo Social	Resultado Excedente / (Déficit)	Reservas para Obras Sociales	Total Fondo Social
Saldos al 20 de mayo de 2024	120.000.000	-	-	120.000.000
Aumento (Disminucion)	-	-	-	-
Excdente del ejercicio 2024	-	41.925	-	41.925
Saldos al 31 de diciembre de 2024	120.000.000	41.925	-	120.041.925
Traslado Resultado Excedentes	-	(41.925)	41.925	-
Aumento (Disminucion)	-	-	(41.925)	(41.925)
(Déficit) del ejercicio 2025	-	(38.645.756)	-	(38.645.756)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	120.000.000	(38.645.756)	-	81.354.244

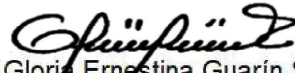
Las notas que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.



Gilma Marina Gonzalez Rivera
Representante Legal Suplente



Diego Fernando López
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 171677-T



Gloria Ernestina Guarín Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126750-T

FUNDACION GRANDBAY PAPELES NACIONALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresados en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
(Déficit) / Excedente del ejercicio	(38.645.756)	41.925
Cambios en los recursos de operación		
Inventarios para donación	(17.387.846)	-
Cambios en cuentas por pagar relacionadas con programas sociales	17.387.846	-
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de operación	(38.645.756)	41.925
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aporte Fondo Social	-	120.000.000
Utilización reservas patrimoniales para actividades misionales	(41.925)	-
Efectivo neto (utilizado en) generado en las actividades de inversión	(41.925)	120.000.000
(Disminución) aumento neta en efectivo	(38.687.681)	120.041.925
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	120.041.925	-
Efectivo al final del año	81.354.244	120.041.925

Las notas que se acompañan hacen parte integral de los estados financieros.



Gilma Marina Gonzalez Rivera
Representante Legal Suplente



Diego Fernando López
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 171677-T



Gloria Ernestina Guarín Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126750-T

FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Por acta No. 1 del 20 de mayo de 2024 del Acto Constitutivo de Pereira, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira el 20 de junio de 2024, con el No. 230656 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza fundación denominada FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES. Su domicilio está en Pereira, Risaralda, ubicada en Paraje La Marina vía Pereira Cartago – Puerto Caldas. Su duración es indefinida. La gobernación de Risaralda ejerce la inspección, vigilancia y control a la Fundación Grandbay Papeles Nacionales.

La Fundación tiene como fines principales: Fomentar la planeación, promoción y desarrollo de iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida por parte de los sectores menos favorecidos y a las personas en situación de vulnerabilidad; desarrollar actividades que propendan por la conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente sostenible.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la presentación de Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente.

2.1 Base de Presentación

La Fundación GrandBay Papeles Nacionales preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

2.2 Marco Legal

Las normas vigentes que rigen en materia contable a la Fundación son:

- Ley 1314 de 2009, expedida por el Congreso de la República, por la cual regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.
- El Decreto 3022 de 2013, que reglamenta el marco técnico normativo de NIIF para PYMES (Grupo 2) en Colombia, está vigente, aunque sus normas se encuentran compiladas y

modificadas actualmente en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Fue el marco fundamental para la convergencia contable de las entidades de este grupo.

FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.3 Moneda de presentación

La moneda utilizada por la Fundación para registrar transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano.

2.4 Base de Acumulación o Devengo (Causación)

La Fundación GrandBay Papeles Nacionales elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), reconociendo así las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.5 Negocio en Marcha

Hipótesis de negocio en marcha: En cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 se evaluó esta hipótesis haciendo uso de los indicadores financieros que trajo el Decreto 1378 de 2021, y los resultados muestran que no se evidencia deterioro patrimonial, por lo que se garantiza la continuidad y operación de la Fundación durante un periodo de tiempo, mínimo de 12 meses.

2.6 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo en caja y depósitos que posee la Fundación en las entidades financieras está constituido por cuentas de ahorro.

2.7 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo más IVA relacionados en el documento factura del Donante; respecto a la entrega de estos la Fundación no incurre en costos para la entrega, puesto que los beneficiarios recogen los elementos en la Sede Física de la Fundación.

Los inventarios recibidos bien se pueden clasificar como Mercancía No Fabricada por la Empresa.

Al final del período sobre el que se informa, la Fundación verifica la existencia de saldos de inventarios por donar garantizando que coincidan con la información contable; así mismo, evalúa si sus inventarios se encuentran deteriorados y en caso de identificar deterioro, la Fundación mide el inventario al costo más IVA reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son de obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera en el futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2.9 Impuestos

a) Impuesto de Renta: La Fundación Grandbay Papeles Nacionales es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto de renta de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del ET por lo que está sometido al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%. Sin embargo, dichos beneficios tendrán el carácter de exentos si se reinvierten en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. En el evento que los Excedentes no sean reinvertidos en concordancia con las Leyes vigentes, la norma establece: i) Si el beneficio neto o excedente no se destina a actividades sociales, es decir, que se destina a fines completamente diferentes a aquellos que la Ley consagra y estipula para las entidades sin ánimo de lucro (salud, educación, cultura, entre otras), estará gravado a la tarifa del 20% para el impuesto de renta, ii) Si el beneficio neto o excedente se destina pero no se lleva a cabo su ejecución este será gravado a la tarifa del 20%, en el año en que esto ocurra y iii) cuando los egresos no proceden, es decir cuando el beneficio neto o excedente se genera en gastos no aceptados fiscalmente por no guardar relación de causalidad con los ingresos, el beneficio neto o excedente estará gravado a la tarifa del 20% en el año en que esto ocurra.

b) Gravamen a los Movimientos Financieros: La Fundación es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000.

c) Impuesto al Patrimonio (a la riqueza): La entidad NO está gravada con dicho impuesto por NO ser sujeto pasivo de este impuesto.

2.10 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los accionistas de la Fundación GrandBay Papeles Nacionales.

2.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de acumulación o devengo (causación); es decir, en la medida en que ocurren los hechos económicos pueden ser registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Banco Moneda Local	81,354,244	120,041,925
Total efectivo	81,354,244	120,041,925

Las tasas de interés efectivas de las cuentas de ahorro durante el año 2025 estuvieron en promedio en 5.75%, durante el año 2024 estuvieron entre 5.2%; no existen restricciones sobre los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo.

4. INVENTARIOS PARA DONACIÓN

El siguiente es un detalle de los inventarios para donación:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Inventario de absorbentes	16,188,965	-
Papel Higiénico	760,961	-
Obsequios	437,920	-
Total inventarios para donación	17,387,846	-

5. DONACIONES RECIBIDAS POR ENTREGAR

El siguiente es un detalle de las donaciones recibidas por entregar:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Donaciones recibidas por entregar	17,387,846	-
Total donaciones recibidas por entregar	17,387,846	-

FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6. APOORTE FONDO SOCIAL

El patrimonio está constituido por los aportes sociales realizados por Papeles Nacionales S.A.S.

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Aporte social	120,000,000	120,000,000
Total aporte fondo social	120,000,000	120,000,000

7. INGRESOS POR DONACIONES DE INVENTARIOS

Los ingresos por donaciones están conformados por productos absorbentes y otro tipo de inventarios de la industria del papel aportados por Papeles Nacionales S.A.S. detallados así:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Inventario de absorbentes	252,004,941	-
Papel higiénico	20,825,038	-
Obsequios	3,947,230	-
Servilletas	2,061,068	-
Faciales	934,267	-
Total ingresos por donaciones de inventarios	279,772,544	-

8. GASTOS POR DONACIONES

El siguiente es un detalle de los gastos por donaciones al:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Gasto inventario de absorbentes	252,004,941	-
Gasto Papel higiénico	20,825,038	-
Gasto Obsequios	3,947,230	-
Gasto Servilletas	2,061,068	-
Gasto Faciales	934,267	-
Total gastos por donaciones	279,772,544	-

FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. GASTOS MISIONALES

El siguiente es un detalle de los gastos misionales al:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Honorarios (1)	37,758,075	-
Total gastos misionales	37,758,075	-

(1) Los honorarios relacionados corresponden a un servicio profesional de formación académica prestado por la Entidad Politécnico Mayor Agencia Cristiana de Servicio y Educación, para un grupo de recuperadores (recicladores) en la ciudad de Medellín, en función de un programa ejecutado que se denominó **Ruta Educativa – Selecciona, ganamos todos**.

10. OTROS GASTOS

El siguiente es un detalle de otros gastos administrativos al:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Gastos legales	749,700	-
Otros gastos	2,001	-
Total gastos misionales	751,701	-

11. (COSTOS) / INGRESOS FINANCIEROS, NETO

El siguiente es un detalle de los (costos) / ingresos financieros al:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Ingresos financieros por intereses	121,587	41,925
Otros ingresos	2	-
Gastos bancarios	(2,399)	-
Comisiones	(5,870)	-
Gravamen al movimiento financiero	(234,300)	-
Total (costos) / ingresos financieros, neto	(120,980)	-

FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

12. IMPUESTO DE RENTA

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
(Déficit) excedente antes de impuesto de renta	41,925	-
Mas - Impuestos y otros gastos no deducibles		
Impuestos asumidos - No deducible		-
	-	
Total, partidas que aumentan la renta líquida gravable	-	-
Renta líquida gravable	41,925	-
Tasa impositiva	35%	35%
Impuesto sobre la renta líquida gravable	15,000	-
Impuesto neto de renta	15,000	-
Gasto para impuesto sobre la renta **	15,000	-

** El impuesto de renta contabilizado en el año 2025, corresponde al impuesto de renta del año 2024.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de la elaboración de los Estados Financieros, no se conocen hechos que afecten la estructura financiera de la entidad.